

Lima, 08 de setiembre de 2020

Señor

Manuel Arturo Merino de Lama

Presidente del Congreso de la Republica

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo de las y los integrantes del Centro de Investigación, documentación y Asesoría Poblacional y manifestarle que, nuestra institución trabaja desde hace 41 años por conquistar el derecho a la ciudad, la vivienda y la sostenibilidad ambiental y lo hace en estrecha coordinación con las organizaciones que luchan por viviendas adecuadas, seguras y sostenibles, así como por la defensa, protección y puesta en valor de los ecosistemas frágiles de nuestra costa peruana.

En esta oportunidad nos dirigimos a usted y por su intermedio a todos los Congresistas de la Republica a fin de sumarnos a las solicitudes de diversas organizaciones ambientalistas del Perú y pedirles que en el Congreso de la República se ratifique el ACUERDO DE ESCAZÚ y se haga antes del 26 de setiembre, fecha límite para que este acuerdo pueda entrar en vigor.

Las razones por las que le pedimos la ratificación del acuerdo firmado por nuestro gobierno el 27 de setiembre del 2018, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, son:

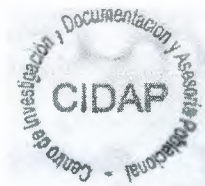
- El acuerdo fortalece el derecho que tiene la ciudadanía a acceder a Información respecto de las amenazas que pueden sufrir los ecosistemas frágiles (lomas costeras, humedales, bosques secos y los valles de las cuencas con los que trabajamos.
- Respalda y consolida los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos relacionados con la protección ambiental, protección que en estos tiempos de pandemia cobra vigencia.
- Fortalece las posibilidades de que, las y los defensores ambientales accedan a la justicia; los defensores ambientales, que en el caso de los ecosistemas frágiles sufren las amenazas contra la integridad física y la vida de ellos y sus familiares que les hacen los traficantes de tierra y de los que se dedican a la minería no metálica.

Señor presidente del Congreso, nosotros somos convencidos de que la ratificación que ustedes hagan del Acuerdo de Escazú fortalecerá la democracia y combatirá a la corrupción e incidirá en los mayores compromisos del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales con los derechos ambientales, así como incidirá en la disminución de los conflictos socio ambientales.

Señor presidente del Congreso, este acuerdo no pone en riesgo nuestra soberanía nacional, como algunos sectores, por el contrario, es absolutamente respetuoso de las soberanías nacionales, cuando en el inciso i) del artículo 3 del acuerdo se señala expresamente el principio de soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales.

Por lo expuesto, señor presidente del Congreso, abrigamos la esperanza de que el Congreso que usted preside, someterá a ratificación el Acuerdo de Escazú y permitirá que la democracia, y la gobernabilidad ambiental se fortalezcan.

Atentamente,



José Antonio Mangini Sánchez
Director del CIDAP

Rv-518586

RN 518586

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA		URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Citaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Documental	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/> Oficialía Mayor	<input type="checkbox"/> Atender, según disponibilidad
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Relatoría y Agenda	<input type="checkbox"/> Conformidad / V°B°
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Of. Enlace		<input type="checkbox"/> Conoc. y Fines
ACUERDO MESA DIRECTIVA N° 075-2019-2020-MESA/CR		<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
		<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
		<input type="checkbox"/> Elaborar Oficio para Firma del OM
		<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
		<input type="checkbox"/> Límite Correspondiente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

01 OCT 2020

RECIBIDO

Firma..... Hora 1:00

Con copia a la comisión correspondiente.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

01 OCT 2020

RECIBIDO

Firma..... Hora 11:16

ADJUNTA COPIA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
Fecha 01/10/20	Urgente
PASE A	PARA
Area de Trámite y Digitalización de Documentos <input checked="" type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>
Area de Archivo <input type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>
	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>
	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>
	Agregar a sus antecedentes/expedientes <input checked="" type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>



ROBERTO BOTTA MONTEBLANCO
Jefe del Departamento de Gestión Documental
CONGRESO DE LA REPÚBLICA